

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE
AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 60/2022**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior para el puesto de Ayudante de Investigación en la Unidad de Investigación de Endocrinología de la Fundación de Investigación biomédica del Hospital Universitario de La Princesa bajo dirección de la Dra. Mónica Marazuela

1. REQUISITOS

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación.

a) TITULACIÓN.

- Grado en Biología o similar
- Con Master

b) EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de dos años en investigación.
- Publicación en revistas indexadas en JCR.
- Análisis de datos, estadística, manejo de R, machine learning.
- Manejo de entorno Linux y conda.
- Manejo de técnicas avanzadas basadas en ómicas.
- Escritura de manuscritos.

c) OTROS

- Competencia lingüística Ingles, nivel medio-alto.
- Manejo de paquetes informáticos: Seurat, DESeq2, limma...
- Participación en congresos y simposios.

2. TAREAS A REALIZAR

- Estudio de Mecanismos y mediadores de inflamación en enfermedades endocrinas: biomarcadores y vías de susceptibilidad.
- Análisis de datos mediante Big Data de datos procedentes de ómicas y datos clínicos de pacientes con enfermedades endocrinas.

3. CONTRATO ***

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científicas y técnicas, asociado al proyecto "ACROMICS: medicina de precisión de futuro en el diagnóstico y tratamiento de la Acromegalia", con nº DE EXPEDIENTE PMP22/00021.

La dedicación de la persona seleccionada será de 1642'5 horas anuales. El importe del contrato será de 38.000 € anuales (incluidos salario base, parte proporcional de pagas extraordinarias y costes empresariales), y tiene previsto su inicio en enero de 2023.

Este contrato ha sido subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III, con fondos de la Unión Europea dentro del Plan de Recuperación, trasformación y Resiliencia.



4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 60/2022**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 4 de enero de 2023

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 12 puntos:

- Master en bioinformática. (2 puntos).
- Análisis de datos transcriptómicos. (2 puntos).
- Participación en publicaciones. (hasta 2 puntos).
- Nivel de Inglés C1 (2 puntos)
- Entrevista: hasta 4 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

*****La resolución del presente proceso de selección, estará supeditada a la concesión definitiva de la ayuda por parte del organismo público responsable de la misma.**

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60